

EL COSTARRICENSE.

SEMANARIO OFICIAL.

INVIERNO.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Sale [el Sol a las 5 48 m.

se pone a las 6. 12 m.]

Dura el dia 13 h.

Id. la noche 11 h.

Declinacion del Sol 15 g. 2 m. N.

La Luna tiene 13 dias.

Toda Nacion puede conducirse con un hilo, con tal que se ate a su extremo, la esperanza i gloria de los guerreros el pan para el labrador, la proteccion para el comercio, la consideracion para las letras i las artes, el respeto a la religion i la libertad para los filosofos.—SEGUA.

- 12 Sábado Santa Clara Virgen.
- 13 Domingo El Tránsito de Nuestra Señora.
- 14 Lunes [vigilia] Santa Anastacia Viuda.
- 15 Mártes †† La Asuncion de Nuestra Señora.
- 16 Miércoles Santos Roque i Jacinto confesores
- 17 Jueves San Paulo martir.
- 18 Viernes La Coronacion de Nuestra Señora

Aviso.

La suscripcion a este periódico, adelantada por un año, se satisfará a razon de doce reales, de dos pesos la que se paga al fin de cada semestre i a medio real se venderán los números sueltos.—Artículo 28 de la Ley de Imprenta.

JUNIO 33

SAN JOSE AGOSTO 12 DE 1848.

SEMESTRE 2

MINISTERIO DE HACIENDA } N. 14.
GUERRA Y MARINA }

S. E. el Benemérito Señor General Presidente del Estado se ha servido expedir el decreto que sigue.

“EL GENERAL PRESIDENTE DEL ESTADO DE COSTARICA.

Debiendose indemnizar el valor de las bestias que se perdieron i murieron en servicio del Ejército del Gobierno en la campaña de Marzo último.

DECRETA.

Art. 1º Todos los dueños de bestias tomadas por parte del Ejército del Gobierno en los meses de Marzo i Abril del presente año, las cuales se hayan perdido ò muerto, serán indemnizados del valor de ellas; i al efecto ocurrirán los interesados dentro de veinte dias, contados desde la fecha de la publicacion de este decreto, ante la autoridad politica respectiva á formalizar su reclamo.

Art. 2º Comprobada legalmente la pérdida ò muerte de la bestia reclamada en servicio del Gobierno, la autoridad politica inscribirá al dueño de ella en el registro que llevará al intento i anotará su valor, calculado por peritos juramentados.

Art. 3º Los Gobernadores politicos remitirán oportunamente al despacho de hacienda del Supremo Gobierno el registro de que habla el artículo anterior, para mandar reconocer i pagar las cantidades legalmente reclamadas.

Art. 4º Después de transcurrido el término que fija el artículo 1º de este decreto no se

atenderá reclamo alguno por perjuicios recibidos en el concepto dicho.

Dado en la Ciudad de San José á primero de Agosto de mil ochocientos cuarenta i ocho.—
JOSE MARIA CASTRO.—Al Ministro de Hacienda Guerra i Marina Sr. Don Manuel José Carazo.,
I de orden del mismo Señor Presidente lo comunico á U. para su inteligencia i efectos, esperando me acuse el recibo de estilo, i admita las consideraciones de aprecio con que tengo el honor de firmarme su atento servidor.

San José Agosto 1º de 1848.

CARAZO.

MINISTERIO DE RELACIONES } N. 15
Y GOBERNACION. }

Su Excelencia el Benemérito General Presidente se ha servido emitir el Decreto que sigue.

“EL GENERAL PRESIDENTE DEL ESTADO DE COSTARICA.

CONSIDERANDO:

Que la distancia á que se encuentra el departamento del Guanacaste de esta capital, en donde reside el Auditor General de Guerra, impide que los juicios escritos de dicho departamento en el fuero de guerra se despachen con la prontitud necesaria, causando gastos i perjuicios á las partes que tienen que ocurrir á esta ciudad, i deseoso de poner remedio á este mal dando á la Administracion de Justicia en aquellos pueblos la expedicion conveniente, en uso de la facultad que le confieren

las fracciones 4 i 26 art. 110 de la lei fundamental

DECRETA:

Art. 1º El Comandante del departamento del Guanacaste ejercerá las funciones de Auditor de Guerra en todos los juicios escritos así civiles como criminales que tengan lugar en aquella jurisdiccion.

Art. 2º Corresponden à dicho Comandante los derechos de actuacion que causan los expedientes de que conociere, como única retribucion del cargo que por el presente decreto se le comete.

Dado] en la Ciudad de San José à los cuatro dias del mes de Agosto de mil ochocientos cuarenta i ocho. JOSE MARIA CASTRO.—Al Ministro de Hacienda i Guerra Señor Don Manuel José Carazo.,

I de órden de S. E. lo comunico à U. para su inteligencia i efectos, esperando me acuse el recibo de estilo i admita las consideraciones con que me firmo de U. atento servidor.

San José Agosto 4 de 1848.

CARAZO.

LOS ANONIMOS POR AMBOS LADOS.

Dios dió al hombre la palabra para expresar sus pensamientos, su industria le dió la prensa para eternizar su nombre i sus palabras; ¡mui grande, mui interesante es la facultad de decir lo que siente! esta es la libertad de la palabra, tambien es mui grande la de estampar lo que se dice para que todos lo sepan. La palabra responde de los pensamientos del hombre, su nombre responde de sus palabras. Asi es que los escritos autógrafos ofrecen à la sociedad junto con el pensamiento la garantia de la persona que lo emitió. De las composiciones anonimas solo responde el Jefe de la oficina tipografica que es obligado ò no, à exhibir una firma que la autoridad le reclame.

No hai libertad, se dice, cuando no se puede escribir, anónimos, si la libertad de la prensa envuelve la condicion de poner cada uno su nombre al frente de sus escritos: no hai libertad dice un duelista, para dar golpes de florete ò pistoletazos, porque hai necesidad de presentar el cuerpo i de recibir en cambio estocadas i balazos. Un cobarde guerrero podría decir: no hai libertad para pelear porque no hai trincheras donde meterse para ofender al enemigo sin presentarle un solo flanco vulnerable. Si hai libertad, respondemos nosotros, bajo el concepto de que haya un verdadero republicanism; es decir, virtud que consiste en decir la verdad, cuando nuestro bien i el de la sociedad

lo demanda, valor i firmeza para decirla, i franqueza i lealtad para repetir: *esto yo lo digo porque tengo fundamentos para decirlo i porque es mi obligacion publicarlo.* Verdad es, no hai libertad de matar à los hombres, i menos libertad hai para matarlos con seguridad i alevocia. No hai libertad para injuriar i para calumniar à los hombres i menos libertad hai para calumniarlos é injuriarlos privandolos del recurso de decir al calumniante: *mientes, i aqui tienes las razones que prueban tu falsedad é infamia.* Esta circunstancia habia hecho mas odiosas i horrorosas las persecuciones del tribunal de la exécrable inquisicion. Verdad es, semejante libertad no puede concebirse sin la idea del crimen de que es inseparable: tal libertad es la del cobarde, es la libertad del miserable, de un hombre que no tiene la dignidad de su sexó.... Pero supongamos que el secreto de la Imprenta no es inviolable, que judicial ò extrajudicialmente se exhibe la firma del autor de un anónimo, ¿donde està la garantia en que se hacia fundar la libertad de ofender sin riesgo? No existe tal garantia entre nosotros; si acaso es efectiva, solamente se ve en Naciones populosas, civilizadas i fuertes. Allí entre la multitud de escritores se confunden las opiniones, el jènio, el lenguaje, i la erudicion de un autor. El civismo de la mayor parte i la necesidad de tolerarse mutuamente influyen en la impunidad del que ofende por la prensa, i sin embargo; ¡cuantos escritores hemos visto huyendo por pecados de pluma! Diganlo Laménais, Lamarck, Larra & &. Por lo que toca à los Gobiernos fuertes, los escritores son una clase de dramáticos políticos que mas convienen que perjudican à su existencia: si usan de una sátira burlesca divierten, i à los Gobiernos les gusta que los pueblos lean comedias i no tragedias. Si la crítica es severa, no alcanza a producir los resultados que en los pueblos débiles, i si alcanza, llega mas pronto el dardo del poder à la cabeza del escritor, que las ideas de èste à la mente del pueblo. Además, en esas grandes Naciones, los escritores contemplan una sèrie de escalas que ecsita su ambicion, i hemos visto mas de una vez que la mano de un Rey ò de un Ministro se ha estendido à mas de un escritor para ayudarle à subir una grada por via de transacion. Con todo, Luis Felipe con sus cien mil hombres, nunca dió pasaporte al punche que se pasea por todo el globo i de que se ríe el Gobierno de su patria. Pero vamos à nosotros i consideremos las circunstancias que rodean aquella libertad en nuestro suelo ¿cuantos son los escritores? ¿quien no conoce los hijos mentales de cada uno de ellos? ¿què vez se ha ignorado el autor de un anónimo?..... ¿Donde està el secreto i la garantia que èl ofrece? pero convengamos que la

lei produjese el milagro de hacer inviolable tal secreto, ¿sería justo que unos pocos que escriben tuviesen el derecho de ofender impunemente á cualquiera de la multitud que no escribe? No, esto sería inicuo; pero tomemos la cuestion por el lado mas fuerte. Se dice comunmente que para escribir contra los Gobiernos debe acordarse la libertad de ocultar su nombre el escritor, i nosotros preguntamos ¿puede ocultarse en nuestro país, i al Gobierno le es difícil el descubrirlo? Si la lei prohíbe absolutamente la publicacion del nombre, es injusta, inicua i desmoralizadora: si no lo prohíbe ¿donde está la garantía? Además, ¿el anónimo es ofensivo escandaloso, subversivo, calumniantes &c., ¿es un papel útil i conveniente: si es lo primero la lei no puede favorecer al autor delincuente; éste será descubierto i nula fué la garantía con que quiso contar: si lo segundo, ¿qué razon hai para que un escritor oculte su nombre en un papel que lejos de dañar abunda en ideas i principios de utilidad pública?

Quando se ha tratado sobre la restriccion que contiene nuestro artículo constitucional, se ha opinado por algunos, que convendría permitir los escritos anónimos á condicion de que cualquiera que se encontrara ofendido ocurriese á un Juez para que hiciese comparecer al Jefe de la Imprenta i mandase que sin replica exhibiese el nombre del autor del papel acusado. Asi podría establecerse el equilibrio i todos se encontrarían con iguales derechos; pero ¿la tal libertad de ofender impunemente ¿á que venia á reducirse?—Convengamos pues que esta es una ilusion i que si es realizable el secreto de un ánimo entre nosotros, solo puede serlo en perjuicio de tercero, que los Gobiernos aun en el caso del escandaloso establecimiento de la imprenta de los muertos en Guatemala, no les faltan recursos como no le faltaron al Dr. Galvez, para anular un abuso de tan funestas trascendencias: que si los anónimos escudan la opinion pública contra los Gobiernos, también escudan á los Gobiernos para que usen de aquel recurso con mas ventajas, verificandose entonces que tienen mucho que temer en la lid los que impugnan á las autoridades, mientras que los apoyadores cuentan con otra garantía: que para decir la verdad no es necesario cubrirse la cara i por último, que en politica lo que huele á misterio tiene algo de crimen ó de vergüenza á la luz.

NECESIDAD

DE CONSIDERAR AMBOS LADOS DE UNA CUESTION.

En los dias de la caballeria andante i del paganismo, uno de aquellos antiguos princi-

pes Británicos erijió una estatua á la diosa de la Victoria, en el punto donde cuatro caminos se encontraban. Tenia la estatua en la mano derecha una lanza, i descansaba su izquierda sobre un escudo cuya parte exterior era de oro i la interior de plata. Leíase de un lado la siguiente inscripcion en antiguo breton: "A la diosa siempre favorable.", i en el otro: "Por cuatro victorias obtenidas sucesivamente sobre los Pictios i otros habitantes de las islas septentrionales.",

Sucedió que un dia casi simultaneamente, llegaron á aquel punto por distintas vias, dos caballeros armados de punta en blanco, vestia el uno armadura negra i el otro blanca; i como ninguno de ellos hubiese visto antes la estatua, paráronse á leer las inscripciones i á observar la belleza de la obra. Después de haberla contemplado por algun tiempo, dijo el caballero vestido de negro. ¡¡FAMOSO ESCUDO DE ORO.—¡Escudo de oro! exclamó el caballero blanco, (que con igual atencion observaba el lado opuesto) si tengo ojos el escudo es de plata.—Nada sé de sus ojos, replicó el caballero negro; pero si alguna vez he visto escudo de oro en mi vida, esta es una.—Si, repuso el caballero blanco sonriéndose es mui probable á la verdad que espusiesen un escudo de oro en lugar tan público como este! En cuanto á mi le aseguro á U. que admiro que uno de plata no sea gran tentacion para los transeuntes, i por la fecha aparece que hace mas de tres años que se erigió la estatua.

El caballero negro no pudo soportar la sonrisa burlesca con que fueron pronunciadas tales palabras, i tanto se acaloró la disputa que el termino fué un desafio: ambos pues á una volvieron sus caballos hasta fijar la distancia, i con la lanza en ristre se acometieron con la mayor furia é impetuosidad. Tan tremendo fué el choque i tan certero el golpe de sus armas que ambos vinieron á tierra estropeados i mal heridos; Allí quedaron por algun tiempo como en éxtasis.

Un buen Druida que por allí asertó á pasar, les encontró en tan triste situacion. Los Druidas eran á la vez los medicos i los sacerdotes de aquellos tiempos: llevaba consigo un famoso bálsamo que habia compuesto, merced á su habilidad botánica, les restañó la sangre: aplicó el bálsamo á sus heridas, i les volvió la vida. Tan luego como ellos se recobraron, empezó el Druida á inquirir la causa de la contienda. Este hombre, dijo el caballero negro, quiere sostenerme que aquel escudo es de plata. I el preterido, repuso el otro, que sea de oro: el Druida quedó impuesto de todos los particulares del suceso i con un profundo suspiro exclamó: "¡Los, le, n, i, c, s, u, i, c, i, o, s, r, e, c, e, r, "

i ambos estais equivocados; si cualquiera de vosotros se hubiese tomado la pena de ver ambos lados del escudo, se habria evitado tan crudo desagrado i el derramamiento de sangre; sin embargo una buena lecion habeis recibido con los males que os han sobrevenido en esta ocasion. Permitidme, pues, que os suplique por todos nuestros dioses i por esta diosa de la Victoria en particular, que jamas volvais á entrar en disputa sin considerar antes con toda calma ambos lados de la cuestion.

[BEAUMON]

Opinion del Dr. Buenaventura sobre el huano en la curacion de la Elefanteasis.

Aunque estoi seguro "dice de que el Gobierno hallará en otros informes mayores luces i mas seguros datos sobre este asunto, me es sin embargo mui satisfactorio cooperar por mi parte á tan laudable i filantrópico objeto, emitiendo las observaciones que puedan sujerirme mis débiles conocimientos médicos, unidos á los que tengo del huano. Con tales recursos procederá fijar mis opiniones en este informe, i debe US. estar seguro de que al efectuarlo concentraré todas mis fuerzas á fin de hacer derivar al acierto de datos seguros en mi concepto, caminando con las luces que prestan mis escasos recursos mentales i auxiliado de la experiencia con que en todas ocasiones aparece sellada la certidumbre de los fenómenos en la naturaleza. Pero ántes de consignar sencillamente mi opinion, es indispensable ofrecer á la consideracion de US. algunos hechos i principios, cuyo enlace i relaciones dan origen á ella, por una consecuencia fácil i natural.

No es del caso hablar sobre la historia de la elefancia, ni sobre las diversas opiniones i modo de tratarla que tuvieron los médicos antiguos. Tampoco es posible correr el velo con que hasta hoy están oscurecidas la etiología i naturaleza de esta enfermedad, puesto que los esfuerzos para poner en claro una i otra han sido insuficientes, mirándolas los maestros i escritores mas acreditados en la ciencia como abandonadas por el arte, por la observacion i por la experiencia, derramando la intelijencia, si se puede decir asi, en el campo de las conjeturas i de las opiniones mas ó menos opuestas, mas ó menos distantes de la seguridad que enjendra la certidumbre de sus principios. He aqui, Señor, la verdadera i mas segura causa de la insuficiencia en el método curativo aplicado á esta enfermedad, que aflige, abate i desespera á los que se miran una vez atacados por ella. Con cuanta razon, pues, se consagra S. E. el Presidente de la Repú-

blica á un asunto tan digno de los desvelos de todo Gobierno ilustrado i honrado!

En tal estado de la ciencia, no es permitido á un profesor, sino exponer aquella opinion que sigue como mas fundada, i que le parece conforme con los hechos observados i con los resultados de sus meditaciones. Por lo mismo, debo manifestar, que con otros muchos profesores tengo como cierta la opinion que considera ser la piel el primer asiento de esta enfermedad, con las alteraciones simpáticas de las funciones asimilatorias, que son consiguientes; pero que de suyo trae un carácter mas obstinado i resistente que las demas enfermedades de su especie, i que por las razones ya expuestas ha triunfado casi siempre de los recursos humanos. Que sea esta enfermedad causada por un virus particular, por repentinias i frecuentes variaciones en la temperatura atmosférica, por otros fenómenos que quiten instantáneamente el calorico á la piel, ó en fin, por cualquiera otra de tantas causas que todavia pueden estar ocultas; es no obstante un hecho incuestionable, confirmado por la experiencia, que siempre está sometido á los buenos efectos de los medicamentos usados para las demas enfermedades de la piel, i ya que ellos no curen, detienen ó retardan hasta cierto punto los efectos del mal.

Admitida esta opinion como cierta, i como que coincide con la observacion de ser mas frecuente la enfermedad en los paises pantanosos i de atmósfera inconstante, atacando mas á aquellos que por sus ocupaciones se exponen á considerables cambios de temperatura, su curacion depende en gran manera de quitar al paciente las influencias que la causaron, de combatir la afeccion de la piel, i de mantener en buen estado las funciones digestivas. En consecuencia, se deben cambiar las influencias atmosféricas, mantener al paciente mui aseado, hacerle tomar baños de vapor, prefiriendo los sulfureos, i darle bebidas que obren sobre la piel, excitando el sudor. Verdad es, que estos medicamentos, aunque curan en muchos casos las enfermedades de la piel, aplicados con tino i oportunidad; no son siempre suficientes en otros i parece que jamas han triunfado de la elefancia, deteniendo cuando mucho los progresos en esta especie de enfermedades. Pero la insuficiencia de tales medios, observada en algunos casos, no puede en mi concepto argüir contra su aplicacion, puesto que siempre causan un bien, i que sin abandonarlos, el médico debe alejar en lo posible cuanto se oponga á ellos, estudiar el accidente, las influencias locales, las circunstancias individuales del enfermo, i todo lo que sus luces, su intelijencia i su practica, le muestren ser conducente al fin que se propone, has-

ta usar con la prudencia i circunspeccion debidas de aquellas sustancias que la experiecia i aun el empirismo presentan como provechosas en casos semejantes. Sèame permitido decir, que nunca podrà llamarse con razon visionario el mèdico que echa mano de estos últimos medios, i que conociendo la incapacidad de la ciencia para explicar el modo de obrar de una sustancia sobre nuestra organizacion, se aprovecha no obstante de los buenos efectos que ella produzca en una enfermedad: esto no es vision, es postrarse en nuestra debilidad delante de los arcanos de la naturaleza, cuyos procedimientos estàn en gran manera ocultos à nuestra intelijencia. De lo contrario, el jènero humano estaria indefinidamente privado de los felices resultados de la quina en las enfermedades intermitentes, si se hubiera de hacer depender su aplicacion del conocimiento relativo à su manera de obrar en esos casos.

Las islas peruanas que producen ó contienen el huano, se hallan desde 6 hasta 23^a de latitud sur, hallándose tambien la misma distancia en varios puntos continentales de esa República, tales son Mequegua, Y quique, puerto de Tarapacà & En toda la costa del Perú i en dichas islas jamas llueve, cuando mucho GARUA, como dicen los naturales, esto es, cae una llovizna mui menuda, pero sin viento húmedo.— El terreno del huano es salitroso, casi siempre elevado, sin vejetacion, i formado por grandes peñas, entre cuyas grietas i concavidades se encuentra el huano. La temperatura del pais, segun su latitud, debiera ser lijeramente templada; pero por la naturaleza del terreno, por falta de vejetacion, i por los rayos directos con que lo hiere el sol, viene à ser ardiente. Las propiedades físicas del huano son, color blanco ó amarillo rojo, superficie opaca i terrosa, lijeramente untuosa, olor amoniacal, produce una sensacion fuerte de calor, i exita, extornado. Su análisis químico, segun Fourcroy i Vauquelin, es el siguiente: Acido úrico que compone la cuarta parte, saturado de amoniaco i cal—Acido fosfórico combinado con las mismas bases. Con estas circunstancias del pais que lo produce, i con sus propiedades físicas que acabo de enumerar, es fácil concluir que tanto las unas como las otras son mui favorables à la curacion de las enfermedades de la piel, como lo acreditan los ejemplos pràcticos de haberse curado en dichas islas varias de estas enfermedades, ademas de los elefanciacos mencionados en el periódico titulado EL PERUANO. Obsèrvese que allà la atmósfera, libre de humedad i de emànciones vejetales, es lijera, que su temperatura es regular en las estaciones bien marcadas del pais; que la elevacion del terreno, el libre giro del aire sano del mar, i la sensacion de calor, produci-

da por el huano, obra todo junto sin cesar sobre las funciones traspiratorias, manteniendo à los habitantes en un continuo i suave sudor, principalmente à los que estan ocupados en trabajar las minas de huano, como Alejandro Cantay, mencionado en el periódico que dejo citado: Esos trabajadores permanecen gran parte del dia en las concavidades, i durante este tiempo se les debe mirar como sumerjidos en un baño de vapor de huano, i por lo mismo las funciones de la piel se facilitan, se ejercen con actividad. Esta sustancia por su oleosidad i pulverulencia, se adhiere fácilmente al cuerpo de los trabajadores, obligandolos por lo mismo à frecuentar los baños de mar con que se libran de su calor i fetidez. Si à lo dicho se une el ejercicio diario de esos trabajadores, que despierta su hambre, facilita la digestion del pescado fresco que comen en abundancia, mantiene en actividad i soltura los miembros, i destierra el tedio i afliccion causados por la ociosidad i por la triste contemplacion de esta larga, cruel é incurable enfermedad; hallaremos un conjunto de circunstancias eficaces para combatir i destruir la elefancia. No puedo asegurar, si ademas de esta influencia del huano, ejerece otra directa en virtud de sus propiedades químicas ù organicas, que no son todavia conocidas, i que deben ser un objeto atendido de preferencia por su demasiada importancia.

Considerando ahora nuestras costas sobre el mar pacífico, se advierte desde el principio no tener analogia con las del Perú. El terreno de las nuestras es bajo i pantanoso, en temperatura media de 19 à 20 grados de Reaumur, su vejetacion abundante i jigantesca, su atmósfera variable, eminentemente eléctrica i húmeda, no tiene estaciones fijas, llueve dia i noche la mayor parte del año, i los baños de mar parece ser lo único que tienen de comun con ellas. No obstante la isla de la Gorgona es elevada, su suelo firme, i seria seco, si la vejetacion espesa no le impidiera recibir el sol, tiene aguas mui puras i en abundancia, i una escala considerable de temperatura, de lo mas bajo à lo mas alto. No es imposible que exista el huano en ella como una de sus producciones, pues que su suelo es virgen i no se la conoce mas que en sus playas.—Se asegura haber sido descubierto hace poco el huano en la isla de Galapagos, perteneciente à la República del Ecuador, i sus circunstancias son bien parecidas à las de la Gorgona—Caso de no ser hallado en esta, habria poco que vencer para depositar una porcion considerable en ella, trayéndolo de las islas peruanas, i trabajando al mismo tiempo en atenuar ó destruir las malas influencias de la atmósfera i del terreno, à fin de hacerla à propósito para la curacion de elefanciacos. Mas todo esto, i cuanto se pueda imaginar ó proyectar en

este asunto, debe sin duda fundarse en investigaciones i datos positivos. A mi juicio lo mas acertado sería que el Gobierno mandara a las islas del huano un profesor de medicina de acreditados conocimientos i mui observador, para que tomando i trasladando a ellas algunos elefanciacos, se mantuviera el tiempo necesario allá i averiguara en lo posible las verdaderas causas de la curacion de sus enfermos, disipando así la oscuridad que existe en tan importante descubrimiento. Tales son, Señor: mis ideas i mis opiniones, que el Supremo Gobierno valuará con acierto en las meditaciones de su sabiduría.

MANUEL M BUENAVENTURA.

ARQUITECTURA.

Las obras de arquitectura no se ejecutan en nuestros tiempos modernos sino con lentitud, con parsimonia, i en medio de todo género de trabas i dificultades, entre los monumentos de grande importancia de los siglos últimos, casi no puede citarse otro que la iglesia de San Pablo de Londres, que se haya concluido bajo la direccion del inventor del plan. A esto tal vez se debe el principal mérito de aquella vasta iglesia, en medio de la cual, Cristoval Wren, el arquitecto, ha sido enterrado debajo de una piedra sencilla con esta bella inscripcion: *Subtus conditur Christophorus Wren: si monumentum requiris, circumspice.*

San Pedro de Roma, a pesar del ardor religioso que mediaba i atraia de todas las naciones cristianas los tesoros necesarios para hacer el gasto, no fué acabado sino en dos siglos poco mas o menos. Habiendo sido comenzado acia 1440, bajo Nicolas V, aquel inmenso edificio, que vió sucederse tantos papas i arquitectos, fué concluido en el pontificado de Pablo V. En 1612 Carlos Maderne trazó en la fachada, con caracteres enormes: *Paulus V, Buryhesius Romanus, &c.* La columnata de Bernin fué añadida despues en el pontificado de Alejandro VII, i solo entonces podia decirse con verdad que San Pedro estaba concluido.

Por el contrario, entre los antiguos vemos las mas gigantescas empresas empezarse, i proseguirse bajo la inspiracion de la misma idea. En Grecia la aficion a las artes era superior a la turbulencia i movilidad republicanas, i daba a los trabajos arquitectónicos una constancia que ni era propia de sus costumbres ni de sus instituciones. Entre los Romanos, otros móviles han causado los mismos resultados: la voluntad suprema del gefe del imperio, aquel número inmenso de brazos de que dispone la autoridad, aquella perseverancia que es uno de los caracteres del espíritu público, son los elementos a

los que la capital del mundo cristiano debe llamarse en el dia la *ciudad eterna*.

Asi es como han enriquecido a la Grecia i a la Italia tantas obras maravillosas. Seis siglos antes de Jesucristo, Ctesifon i Metájenes construyeron el templo de Diana en Efeso. En tiempo de los primeros sucesores de Alejandro, Chares hizo en doce años el Coloso de Rodas. Tetino i Callicrates batieron, por orden de Pericles, el Panteon sobre la cima del peñasco que domina a Atenas. Satiro i Piteo erijieron en pocos años, cuatro siglos antes de la era cristiana, la sepultura de aquel mausoleo que se hizo tan famoso por el dolor faustoso de su viuda. Apolodoro de Damasco construyó, en el siglo segundo de nuestra era, la gran plaza de Trajano, para la que fué preciso allanar una montaña, i disminuir 140 pies de altura. En medio de esta plaza se eleva la Columna de Trajano, debilmente copiada en la de Vandôme de Paris cuya altura es calculada de modo que represente la de la montaña que ha desaparecido. El mismo Apolodoro arroja sobre el Danubio, en la Baja-Ungria, el puente prodigioso, del que subsisten aun las señales; las pilastras eran veinte, sesenta piés de ancho, i ciento i cincuenta de alto. Estaban a ciento i sesenta piés de distancia las unas de las otras; i el puente que era media legua de largo, tenia mas de trescientos piés de alto. Trajano le habia hecho batir para facilitar el paso a las tropas que enviaba contra los Barbaros; pero temiendo Adriano que fuese para estos un medio facil de penetrar en el imperio, le hizo destruir enteramente.

Adriano empieza i acaba la sepultura de Adriano i el Puente Eliano, conocidos en el dia con el nombre de Castillo de San Angel i de Puente de San Angel. Celer i Severo construyen la *Casa Dorada*, Palacio en que Neron queria reunir todas las invenciones de un lujo inaudito. En aquel templo, del que se consideraba como el Dios, habia hecho colocar su estatua, ciento i veinte piés de alto, obra del escultor Zenadore. Entre las particularidades de la Casa Dorada, se notaba un comedor circular, cuya bóveda representaba el firmamento, i daba vueltas de dia i de noche, para imitar el movimiento de los astros: durante los festines caia de aquella bóveda una lluvia de agnas de olor sobre los convidados.

Dinocrates fué encargado de conducir el solo todos los monumentos de la ciudad de Alejandria. Pudiendo entregarse a todo su genio en aquella creacion, no tuvo que calcular cuanto costarian los templos, los palacios i los aqueductos con que decoró aquella nueva ciudad. Dinocrates se ha hecho célebre sobre todo por el proyecto de estatua en un genero mui particular que sometió a Alejandro. Le ofreció hacer del

mente Athos un coloso, que recordaria su semejanza, i tendria una ciudad en una de sus manos, mientras que saldrian de una concha que tendria en la otra, ácia el mar todas las aguas de la montaña. Semejante empresa debia ser del gusto del hijo de Felipe. Por desgracia no se puso en ejecucion, por haber considerado que en las inmediaciones de la ciudad, no habria heredades cuyos productos pudiesen alimentar á sus habitantes, i seria preciso traer los víveres por mar.

Las artes modernas no pueden tener la pretension de realizar semejantes ideas; porque es la *utilidad* el principio con que las sociedades actuales dirijen i dominan á la arquitectura. Acia este objeto pues deben dirigirse los estudios de los jovenes arquitectos en nuestros tiempos.

Vuelvase la vista en comprobacion de esta verdad á la gigantesca magnitud de los buques que hoi se construyen, á su lujo i á la seguridad i extraordinaria velocidad de su carrera—Fijese la atencion en los ferro-carriles i en los canales de comunicacion. Reconozcense las ventajas i comodidad de los puertos, en el arte propiedad i seguridad de las fortalezas, en los faros & &—Todo tiende hoi á las comodidades de la vida, á la economia del tiempo i del trabajo i á las facilidades del trafico—Verdad es el Genio gigantesco, la constancia la admirable concepcion de obras estupendas brilla en los monumentos que nos han dejado los antiguos. La industria fabril está mui lejos ahora de competir en todo lo que mira al arte arquitectonico de los tiempos remotos: los sabios, los propietarios i los Gobiernos han dado en la idea de ver el fin de todo lo que emprenden, de terminar brevemente sus obras i de no dejar á la posteridad el trabajo de concluir las, ni el go-

ce de su primer, uso i de este modo no pueden legarse obras en que luzcan los esfuerzos admirables del poder humano. Parece tambien que las grandes obras de la antigüedad fueron comenzadas i elevadas por el orgullo incomparable de los Reyes que querian eternizar la memoria de su dominio—Los republicanos no pueden verter el sudor de los pueblos en monumentos de vanidad; profesan del cristianismo la humildad i pobreza: carecen de aquellas inmensos tesoros i piden ó trabajan hoi para quedar necesitados á hacer lo mismo mañana. Sin hablar con hipervole ¿á que se reduce la gigantesca progression de los Estados-Unidos—Toda es comercial, la arquitectura, la escultura, la música, la pintura estan alli aun en mantillas. La enorme mole que pone en movimiento los elementos de riqueza que alli se estan desarrollando todavia no ha pensado en la obra muerta i no ha dado su ultima mano á la cultura i refinamiento de las costumbres i de las artes. Si los progresos futuros corresponden á la grande obra grotesca que hoi se presenta, mucho hai que esperar en favor de las artes en aquel pais tan industrioso, como sediento de riquezas.

Concluye el remitido interrumpido en el N. 85

Yo propongo fundar un colegio para niñas i ofrezco contribuir con lo que me toque como á cualquier otro ciudadano para tal objeto, porque yo creo que no solamente los padres de familia deben contribuir para el fomento i sosten de una institucion tal, sinó todo ciudadano i vecino de Costarica.

En lo primero que se debe pensar es en conseguir un local con la capacidad para recibir veinte i cinco niñas á pupilaje i otras tantas

Folleto.

EL SITIO DE CORINTO.

POR LORD BYRON.

(Continúa.)

XVI.

Alp meditaba silencioso sobre la playa, vendiendo la dulce frescura de la noche Ninguna agitacion altera las olas del mar que permanece eternamente sin flujo ni reflujo. Sea cual fuere el furor de las olas elevadas, no pueden pasar los limites que las detienen, i la luna ineficaz las vé libres de su influencia; que el tiempo esté sereno ó que resuene la tempestad, la roca, arrogante sobre su base inalterable, desafia la ola ruidosa que no puede llegar á su pié. La señal blanquecina de la espuma es la misma despues de

muchos siglos, i apenas una playa de arena le separa de la yerva de la costa.

Alp se adelanta siguiendo la orilla del mar hasta ponerse á tiro de los guerreros que guardan los muros de Corinto; pero sin haberlo advertido. ¿Como puede escaparse de las carabinas del enemigo? ¿Se hallarán traidores entre los cristianos? ¿Sus manos están muertas i el frio ha helado sus corazones? Lo ignoro; pero ninguna bala partió de las murallas ni vino á silvar sobre la cabeza del renegado, sin embargo de hallarse á dos pasos del baluarte que flanqueaba la puerta del mar; i no obstante de que oyó el ruido del cuerpo de guardia, i distinguió las palabras broncas de los centinelas que golpeaban el suelo con un peso igual. Debajo de la muralla vé dos perros hambrientos que devoran gruñiendo los cadáveres que yacen á uno i otro lado: están mui ocupados con la presa para pensar en perseguirle con sus ladridos. Habian despojado de sus carnes la cabeza de un tártaro, como se desuella el fruto maduro de la higuera; el craneo se escapaba de sus dientes embotados; lamian todavia los huesos del cadáver, i apenas podian levantar sus tragaderos hartos de carne. Alp reconoce en los turbantes que ruedan sobre la arena, que eran los mas valientes de su tropa los que servian de

esternas.—Costear una maestra de la Habana, que posea con propiedad su idioma i otros adornos de su sexô, à quien se le señalará un sueldo convencional, para que ocupe la plaza de segunda cuando llegue la que vendrá de Francia, que al mismo tiempo debe encargarse costearlo su pasaje por San Juan de Nicaragua, ésta vendrá garantida de sus capacidades por dos ó tres de los mejores Colegios de niñas de París la que se hará cargo de dicho Colegio, bajo la proteccion i ayuda de todos los buenos ciudadanos i bendicion de las madres todas.—Con esto coronariamos nuestros sueños.

El mas grande equívoco en oponerse nuestros hombres à la educacion de la muger, es creer que la influencia de ellas se aumentaría en tal grado que llegaría à ser nociva al hombre (*). No son estos nuestros deseos, sino el de dirigir la imaginacion de ellas, al mas alto i mas sublime objeto. La muger siempre tendrá una grande influencia en todas las cosas i es por lo mismo que se le debe dar tan buena ó mejor educacion que al hombre, i por el poderoso motivo que ella es (como he dicho antes) “la que le reprende enseñándole con dulzura i paciencia al hijo desde que nace” Madres he visto que desde los primeros movimientos que sienten en su vientre, principian à hacerle cariños i à reprenderle por sus imprudentes “saltos” cierto que si el niño pudiera oír la se sonreiría como suelen hacer à los dos meses de

(*)—En Suiza hai un escuadron de 400 mujeres organizadas bajo el pié de la mas estricta disciplina, i à la verdad, deben ser soldados muy temibles.

pasto à los animales hambrientos. Los ebales que habian rodeado la frente de sus guerreros eran verdes, mezclados de color de grana, i sobre sus cabezas afeitadas habia una sola melena de cabellos. Sobre la playa un buitre daba aleteos à un lobo que habia robado à las aves carniceras los restos de un caballo, i que la presencia de los perros habia impedido el ir à saciarse con la carne de los cadáveres.

XVII.

Alp apartó la vista de aquel espectáculo hediondo. Su corazon jamás se habia estremecido en medio de los peligros de una batalla; pero le hubiera sido menos horroroso el ver espirar à un guerrero derramando su sangre i devorado por la ardiente sed de la agonía, que el ver à los animales feroces destrozar los cadáveres de los desgraciados, libres en adelante de todo jénero de dolores. Existe un sentimiento de orgullo que nos inspira la señal de los combates, i cualquiera que sea la forma bajo la cual se presente la muerte, la gloria se encuentra allí para proclamar el nombre de aquellos que perecen, i el honor està alerta observando las hazañas valerosas; pero cuando todo està concluido, es muy sensible el pisar los cuerpos de los que aun esperan una sepultura, i el ver los gusanos de la tierra, los pajaros de presa i los animales feroces que se disputan los despojos del hombre i se regocijan de su muerte.

XVIII.

No lejos de allí un antiguo templo cubria el suelo con sus ruinas: dos ó tres columnas aun estaban de pié, el césped

haber nacido.

En un pais como el nuestro, nuevo en todas las carreras, no debe quedar una clase sin que se le enseñe à leer i à escribir; pues sin estos requisitos no puede ser ni buen Católico ni buen ciudadano, i siempre será inepto para manejar sus intereses.

Supongamonos que una niña à los 15, ó 20 años ó antes pierde todos sus parientes & si esta niña estuviese educada, lo mismo que pudo haber estado su hermano, no quedaria sujeta à la mendicidad i à las visisitudes que son consiguientes à la inexperiencia i à la falta de educacion.

Hai muchos elementos en Costarica para formar un Colegio de niñas i lo que mas se presenta por delante es el fondo inmenso de que se halla dotada la Universidad: de este modo se harian dos mandados de un viaje, es decir, educando à las madres ellas educarian à sus hijos; i estoi cierto que todos los padres de familia unánimemente convendrian en esta trasposicion: pues que lo uno no es menos necesario que lo otro, sin embargo que estos establecimientos pueden facilmente sostenerse con las rentas de la Universidad de Costarica.

Mucho me temo del vuelva U. mañana, i no me hagan el menor caso; si asi fuere voi à constituirme à hacer el oficio del *Buho* i vijilar sobre el último dia de vida de los viejos sin herederos, i no desampararé su cabecera hasta que los haga legar una parte de su fortuna en favor de un Colegio de niñas.

J. Cassaffous.

crecia sobre el mármol i sobre el granito. Tal es el tiempo inexorable! El no respetará mas el porvenir que lo pasado, dejando siempre bastantes ruinas para hacernos jermir sobre lo que fué i sobre lo que será. Lo que hemos visto, nuestros hijos lo verán lo mismo que nosotros; los restos de los monumentos que ya no existen i los fragmentos de las piedras elevadas por la mano de los hombres.

XIX.

Alp se sentó sobre la base de una columna, i se pasó la mano por la frente, como un hombre que sueña dolorosamente; su cabeza se hallaba inclinada sobre su corazon, cuyos latidos eran los del delirio; sus dedos recorrian vagamente el rostro, lo mismo que los de un músico que recorre sin orden el teclado de marfil antes de haber encontrado el sonido que se propone buscar. Como se hallaba tristemente absorbido en si mismo, creyó oír el soplo del viento de la noche, semejante à un suspiro tierno i melancólico; ¿pero era seguramente el viento el que jemía en las hendiduras de alguna roca? Alp levanta la cabeza i mira el mar que estaba lleno como la superficie de un cristal; mira los céspedes, i nada hace doblar la yerva flexible. ¿Cual es el origen de este sonido tan dulce? Dirije su vista à las banderas, i nada hace mover sus dobleces, i las ojjas del bosque de Citeron no están ajitadas; tampoco siente sobre su rostro la impresion del soplo que ha oido. Vuelve la cabeza: ¿està seguro de lo que vé? Es una virgen, en cuyo rostro resplandece la juventud i la hermosura!—S. C.